

LIGHT HOLDING, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas en Barcelona, calle Tuset, número 20, tercero, para el próximo día 26 de junio de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Ratificación en la constitución en Junta General Ordinaria de Accionistas, así como de la configuración del orden del día y nombramiento de Presidente y Secretario.

Segundo.—Examen y, si procede, aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación de la aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Examen y censura de la Gestión Social.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para elevar a público los acuerdos.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma correspondientes al ejercicio 2002.

Barcelona, 2 de junio de 2003.—El Administrador único, Casimiro Rendé Jover.—29.228.

LINANTO, S.I.M., S.A.

Por acuerdo del órgano de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Paseo de la Castellana, 110, 1.ª planta, de Madrid, el día 29 de junio de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente todo ello al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como la gestión del Consejo de Administración durante ese período.

Segundo.—Cese y nombramiento, si procede, de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de conformidad a lo prevenido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Aprobación, si procede, de la creación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales de conformidad a lo prevenido en el artículo 47 de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día. Los requisitos para la asistencia a la Junta, o para la posible representación en ella, serán los establecidos en los Estatutos de la Sociedad.

Madrid, 20 de mayo de 2003.—La Presidenta del Consejo de Administración, D.ª Elena Agurruza Taberna.—27.089.

**LOGÍSTICA DE LESA, S. A.
Sociedad unipersonal**

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de Logística de Lesa, S. A. Sociedad Unipersonal

Por acuerdo del Consejo de Administración se acuerda proceder a la Convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad que tendrá lugar en el domicilio social sito en León, Ctra De Alfageme, 41, el día 25 de junio de 2003 a las catorce horas en primera convocatoria y el día siguiente 26 de junio de 2003 a las catorce horas en segunda convocatoria y ello conforme al siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de Gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución y aplicación del resultado del ejercicio 2002, formulada por el Consejo de Administración.

Tercero.—Informe del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para que la sociedad y sus filiales puedan adquirir acciones propias de la Sociedad o sus filiales, directamente o a través de entidades incluídas en su grupo de Sociedades, al amparo de lo dispuesto en el art. 75 y la Disposición Adicional Primera de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto en la parte no utilizada todavía la autorización concedida por la Junta General Ordinaria de 17 de junio de 2002, así como para la enajenación de las mismas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Autorización y otorgamiento de facultades expresadas al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución, desarrollo y formalización de los acuerdos que se adopten, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público e inscripción en el Registro Mercantil de aquellos que sea procedente.

Octavo.—Redacción y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores para ello.

De acuerdo con el contenido de los artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de información que corresponde a todos los accionistas sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día, bien por escrito antes de la reunión de la Junta o verbalmente en el transcurso de la misma, pudiendo examinar en el domicilio social la documentación e informes justificativos de los acuerdos a adoptar así como el derecho a pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Podrán asistir a la Junta convocada los accionistas que tengan inscrita la titularidad de sus acciones en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta. La representación deberá concederse por escrito y con carácter especial para esta Junta.

León, 27 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—26.993.

**LOSIRAM CUATRO,
S.I.M.C.A.V.F., S.A.**

Por acuerdo del órgano de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Paseo de la Castellana, 110, 1.ª planta, de Madrid, el día 28 de junio de 2003, a las die-

cinco horas, en primera convocatoria, o el 30 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente todo ello al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Cese y nombramiento, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Sustitución si procede, de la Entidad Gestora y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Sustitución si procede, de la Entidad Depositaria y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Traslado, si procede, de domicilio social y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Acuerdo, si procede, sobre renuncia a la posibilidad de invertir en instituciones de Inversión Colectiva y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de conformidad a lo prevenido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Aprobación, si procede, de la creación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales de conformidad a lo prevenido en el artículo 47 de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre.

Décimo.—Redacción y discusión, si procede, del Informe en materia de legislación sobre sociedades cotizadas.

Undécimo.—Ruegos y Preguntas.

Duodécimo.—Aprobación del Acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente, podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Los requisitos para la asistencia a la Junta o para la posible representación en ella serán los establecidos en los Estatutos de la Sociedad.

Madrid, 20 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. José Antonio Bonilla Pella.—27.074.

MADERAS PEVIDA, S. A.

El Consejo de Administración de Maderas Pevida, S.A. ha acordado en sesión celebrada el día 16 de Mayo de 2003, convocar Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar en el salón de reuniones de la Cafetería Isla de Cuba, sita en Oviedo, calle Isla de Cuba n.º 7, en primera convocatoria el día 28 de Junio de 2003 a las 11 horas y, en segunda convocatoria, caso de ser necesario, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, con el objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede de la gestión social, Cuentas Anuales, Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Delegación de facultades para la protocolización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, o bien solicitar y obtener de la